

SÁBADO, 30 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 91

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES

CVE-2023-11197 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 3/2023.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos nº 3/2023, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias entre distintas áreas de gasto dentro del presupuesto general para el ejercicio 2023, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de capítulos.

Aplicaciones presupuestarias de gastos cuyos créditos se minoran

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a transferir	Créditos finales
Progr.	Económica				
9200	22002	Material informático no inventariable	702,65	514,40	188,25
		TOTAL			

Aplicaciones presupuestarias de gastos cuyos créditos se incrementan

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a incorporar	Créditos finales
Progr.	Económica				
9200	62600	Equipos para procesos de información	100,00	514,40	614,40
		TOTAL			

ANEXO DE INVERSIONES

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9200-62600	Equipos para procesos de información	614,40
	TOTAL	614,40

Colindres, 29 de diciembre de 2023.

El presidente,
Javier Incera Goyenechea.

2023/11197

CVE-2023-11197